



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**VISTO:**

Lo establecido por los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el día 1ro. de noviembre, a las 8,30 horas aproximadamente una unidad de la Línea 106 B( Barrio Nuevo, ERSA), en trayecto desde San Francisco de Asís y Montecarlo hacia el centro, aproximadamente a las 8,30 horas se quedó sobre Av. Independencia a la altura de DONNET, porque quedó trabada la palanca de cambio.

Que, debido a ello los pasajeros debieron ser trasbordados a otra unidad, luego de una espera de 10 minutos.

Que, es necesario que se realice un control exhaustivo del estado mecánico de estas unidades, ya que se han reportado varios inconvenientes similares.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

## **CONTROL UNIDADES LINEA 106 B**

ARTICULO.-1º: SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, se realice un control exhaustivo del estado mecánico de las unidades de la Linea 106 B(Barrío Nuevo), ERSA.

ARTICULO.-2º: DE FORMA.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,  
..... del mes de ..... del año .....**